



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 5792 I
Quillón, 26 SEP 2023

VISTOS:

1. Los informes de Carrera Funcionaria.
2. Decreto Alcaldicio N°3.519, de fecha 25 de noviembre 2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
3. Decreto N° 2.287 de fecha 29 de junio 2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
4. Decreto N° 2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subroga
5. Decreto N° 2.286 de fecha 29.06.2021 que nombra a Don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la Comuna de Quillón.
6. Decreto N° 2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
7. Decreto N° 3.519, de fecha 25.11.2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
8. Decreto N° 1249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
9. Decreto Alcaldicio N° 1.099 de fecha 04.03.2021, que aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
10. Decreto Alcaldicio N° 1.100 de fecha 04.03.2021, que aprueba Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud Municipal de Quillón.
11. La Ley N°19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
12. La Ley N°18.883/93, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
13. El Decreto Alcaldicio N° 6.744 de fecha 15.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 del Departamento de Salud.
14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **RECONÓZCASE**, Ascenso de Nivel, a la funcionaria dependiente del Departamento de Salud de Quillón, según detalle:

NOMBRE	RUT	CAT	PUNTAJE	NIVEL	A CONTAR DE:
Escobar Rebolledo Marilyn	[REDACTED]	B	6329,54	De 09 a 08	03/09/2023
García Reyes Monica	[REDACTED]	B	4316,06	De 11 a 10	01/09/2023

2. **IMPUTESE** el gasto que origine la ejecución del presente decreto a la siguiente cuenta:
 - 215-21-01 denominada Personal de Planta.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE


JOSE ACUÑA SALAZAR
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL ALCALDE"

JOP/SVV/svv.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Carpeta personal de Funcionario(a)